



P - 17.393

Rehecha I.

27 MAR 1959

71159

71159

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GABRIEL CONTESSO, de nacionalidad francesa, residente en 198 Av. de la Californie, Niza, Francia, por:

" UNA PERSIANA DE LAMINAS ENROLLABLES "

En las persianas de láminas enrollables, la unión y la articulación entre las láminas se realiza por elementos metálicos que, con las láminas, forman cadenas continuas que permiten la suspensión y el enrollamiento de la persiana.

5 La invención consiste, de manera general, en ejecutar los elementos de cadena de materia plástica, más particularmente, de poliamida y de superpoliamida; naturalmente este empleo de la materia plástica presenta las mismas ventajas que habitualmente desde los puntos de vista de fabricación, precio de coste, supresión de los inconvenientes debidos a la oxidación o el orín
10 de los metales empleados generalmente para este uso; pero además

7



la cadena de plástico procura aquí un resultado esencial especial. En efecto, mientras que con las persianas corrientes con elementos de cadena metálica, la maniobra de subida o de bajada de la persiana se acompaña de un ruido particular desagradable, algunas veces muy inoportuno y muy molesto, para los durmientes y enfermos, por ejemplo, ruido debido a los pequeños choques sucesivos de los elementos metálicos unos contra otros, la maniobra de una persiana provista de cadenas según la invención es silenciosa a satisfacción.

La invención recae sobre elementos de cadena de materia plástica para persianas y cierres enrollables que sustituyen a los utilizados habitualmente en el montaje de los cierres enrollables o persianas de madera, metal o cualesquiera otras composiciones y más particularmente, para persianas o cierres rodantes con láminas huecas de materia plástica en las cuales los elementos de cadena se articulan directamente unos con otros pasando a través de las láminas. Se conocen en efecto persianas en que las láminas están hechas de materia plástica, huecas y provistas en su interior de tirantes metálicos a los cuales se enganchan los eslabones de cadena que las sostienen individualmente.

Se ha representado en el dibujo anejo un modo de ejecución de una cadena de materia plástica destinada a las persianas con láminas enrollables huecas.

En este dibujo, las figuras 1 y 2 son cortes transversales y longitudinales de tal lámina hueca. La lámina tiene un cuerpo tubular 1 de materia plástica, de perfil conveniente provisto, en su interior, de un armazón metálico 2 de sección en I, mantenido en su sitio por pequeñas nervaduras o protuberancias 3 hechas de materia con el cuerpo 1; en el armazón 2

71159

27 MAR



están practicadas ranuras 4 para el paso de las cadenas.

5 Las figuras 3, 4 y 5 representan respectivamente visto de frente, en corte IV-IV y en corte V-V un modo de ejecución del elemento de cadena de plástico según la mención, modo de ejecución dado a título de ejemplo para cooperar con láminas huecas según las figuras precedentes. La figura 6 muestra el enganche y la articulación entre sí de estos elementos para constituir una cadena continua.

10 El elemento del eslabón M constituido por un cuerpo de placa ancha y delgada termina en un extremo en una parte doblada que forma gancho aplastado 5 y está vaciado por el otro extremo según una ventana 6 a través de la cual se puede introducir el extremo en forma de gancho del eslabón anterior M', enganchándose éste luego al borde terminal 7 de la ventana 6 del
15 eslabón M como se ve en la figura 6. El cuerpo y la parte vaciada son bastante planos para poder pasar por la ranura 4 del armazón 2 de las láminas de persiana (figuras 1 y 2). Pero el eslabón presenta, en su cara dorsal opuesta al gancho y un poco por encima de este gancho, una protuberancia en forma de nervadura 8 que cuando se pasa el eslabón por su extremo 7 por la
20 ranura 4, viene a tropezar contra el borde de la ranura de tal manera que, cuando la cadena es tirada hacia arriba en el sentido de la flecha F, cada lámina es individualmente suspendida o levantada por la cadena.

25 Gracias a su constitución de plástico, a su forma aplanada y a la elasticidad resultante que presentan según su longitud y perpendicularmente a su plano, los eslabones pueden tomar sin deformación permanente la curvatura necesitada por el enrollamiento de la persiana. Su resultado primordial es, como ya se
30 ha indicado, el funcionamiento silencioso de las cadenas, no

71159



- 7 MA 5

dando lugar a ningún ruido perceptible los frotamientos y articulaciones de los eslabones entre sí.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 18 de Septiembre de 1957, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1ª. - Una persiana de láminas enrollables, caracterizada porque los elementos de cadenas que suspenden y unen entre sí las láminas sucesivas de la persiana están constituidos de materia plástica, más particularmente de poliamida o superpoliamida, procurando esta aplicación del plástico el resultado particular de suprimir el ruido que se produce actualmente, en las
15 persianas con cadena o elementos de cadenas metálicas, en toda maniobra de bajada o subida de la persiana.

 2ª. - Una persiana según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada por la aplicación a todos los cierres rodantes o
20 persianas de madera, metal o cualesquiera otras materias y más especialmente a los cierres enrollables y persianas de materia plástica con láminas huecas, atravesando los elementos o eslabones de cadena de plástico las láminas y estando articulados directamente entre ellos.

25 3ª. - Una persiana según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada por la constitución del eslabón de plástico por un cuerpo plano, flexible, longitudinalmente para permitir el

71159



enrollamiento de la persiana, presentando este cuerpo en un extremo un gancho y en el otro una ventana que permite el paso del gancho del eslabón precedente y su enganche con el borde de dicha ventana.

5 4ª. - Una persiana según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada por la previsión de una protuberancia o nervadura en el dorso del eslabón para topar contra el borde de la ventana prevista en la lámina de persiana para el paso de la parte deseada del eslabón.

10 5ª. - Una persiana según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada por el modo de ejecución descrito y representado, en combinación con láminas de persianas huecas provistas cada una de un armazón metálico con ranuras para el paso parcial del eslabón.

15 6ª. - Una persiana de láminas enrollables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

- 7 MAR 1959

P. A.

71159



Fig. 1

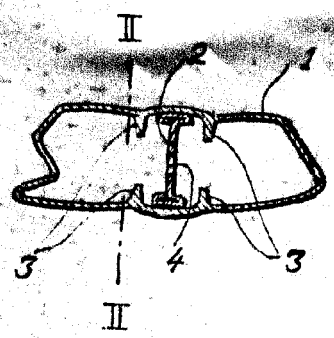


Fig. 2

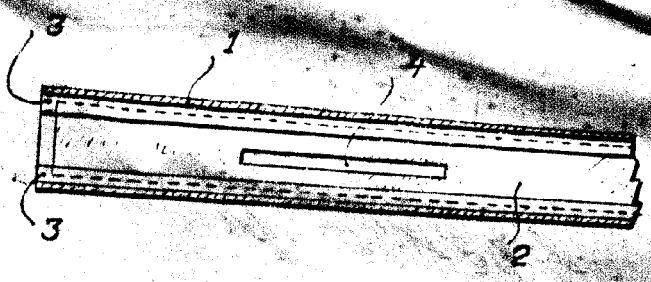


Fig. 3

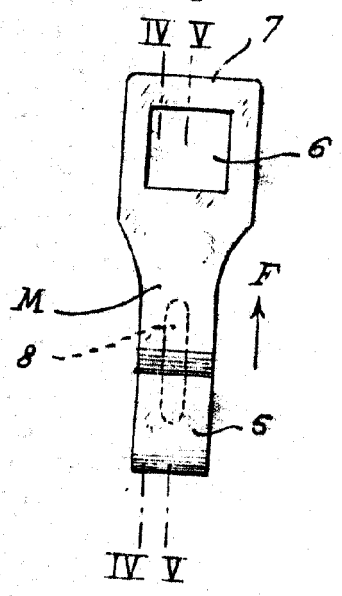


Fig. 4

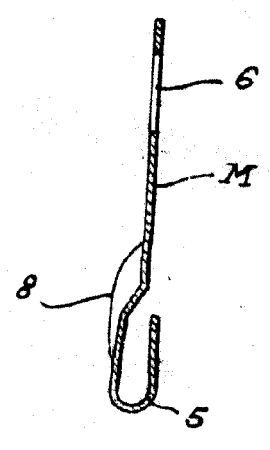
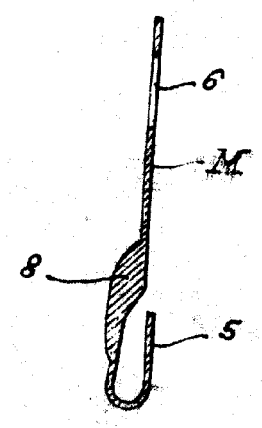
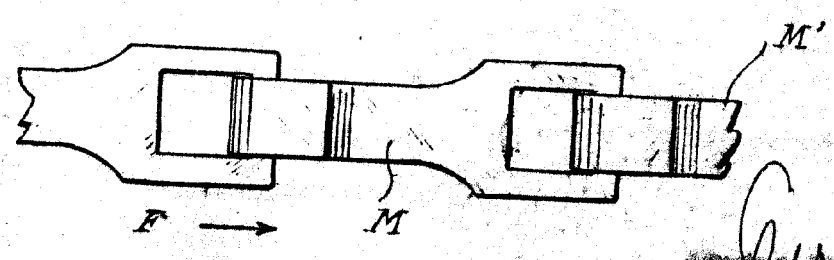


Fig. 5



71159

Fig. 6



[Handwritten signature]